



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0011533/2019.

Córdoba, 28 de marzo de 2019.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Pedro D'ARGENIO (Secretario de Facultad tiempo completo - legajo 39024) del 6 al 13 de abril a la ciudad de Praga (República Checa) y del 13 al 20 de abril a la ciudad de Saarbrücken (Alemania); y

CONSIDERANDO

- Que en esa oportunidad, el nombrado asistirá a conferencias TACAS'19;
- Que las actividades a desarrollar por el Dr. D'ARGENIO son de interés para esta Facultad;
- Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;
- Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;
- Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Pedro D'ARGENIO (Secretario de Facultad tiempo completo - legajo 39024), se traslade en comisión del 6 al 13 de abril a la ciudad de Praga (República Checa) y del 13 al 20 de abril a la ciudad de Saarbrücken (Alemania), a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 100/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF